

ACUERDO DE COLABORACIÓN

Foment del Treball y el Grupo Caja Madrid han firmado un convenio marco de colaboración en virtud del cual las empresas, entidades y asociaciones vinculadas a la patronal catalana podrán acceder a un conjunto de productos en condiciones preferentes y gozar de una línea especial de financiación bajo ventajosas condiciones y tipos de interés.

El Grupo Caja Madrid, cuarto grupo financiero español y con una destacada posición en los mercados de créditos y recursos de clientes, ofrece una completa gama de productos y servicios de banca minorista, banca de negocios y banca privada, con la que atiende las necesidades de clientes de todos los segmentos: familias, pequeñas y medianas empresas, grandes corporaciones e instituciones públicas y privadas.

PRODUCTOS DE AHORRO

CUENTA REMUNERADA PYME

La solución perfecta para la tesorería de la PYME. Reúne en un mismo producto la rentabilidad con la máxima operatividad. Admite toda clase de operaciones como cualquier cuenta corriente. Este producto admite que se pueda conservar el código de una cuenta corriente anterior. De esta forma, se evita molestias a los Clientes que no quieren traspasar su operativa a otra cuenta.

TIPOS DE INTERÉS	<p>Saldos de 0 a 30.000 euros, 0%</p> <p>Saldos de 30.000 a 300.000 euros, Euribor mes menos 1,00 %</p> <p>Saldos superiores a 300.000 euros, Euribor mes menos 0,75 %</p>
COMISIONES	Sin comisiones de administración ni de mantenimiento.

CUENTA REMUNERADA COMERCIO

La solución perfecta para la tesorería del pequeño comercio. Reúne rentabilidad y máxima operatividad. Admite toda clase de operaciones como cualquier cuenta corriente. Permite conservar el código de una cuenta corriente anterior, evitando molestias a los Clientes que no quieren traspasar su operativa a otra cuenta. Debe contratar o tener un Terminal Punto de Venta activo

TIPOS DE INTERÉS	<p>Saldos de 0 a 30.000 euros, 0%</p> <p>Saldos de 30.000 a 200.000 euros, Euribor mes menos 1,50 %</p> <p>Saldos superiores a 200.000 euros, Euribor mes menos 0,75 %</p>
COMISIONES	Sin comisiones de administración ni de mantenimiento.

ACUERDO DE COLABORACIÓN

CUENTA TODOPYME	
<p>Cuenta de tarifa plana. Por una mínima cantidad al mes el cliente puede disponer de un serie completa de servicios destinados a facilitar su operativa bancaria y a reducir sus cargas administrativas. Tarifa plana 30 € mensuales.</p>	
SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Cuenta corriente - Oficina Internet Empresas (módulo general) - Servicio e-factura: creación de facturas ^(*) - Tratamiento de ficheros AEB ^(*) - Tarjeta de débito VISA Business "Simplifica" - Extracto Integrado - Ingresos de cheques nacionales en euros sin límite de operaciones. - Transferencias nacionales individuales realizadas por OIE en euros sin límite de operaciones <p><small>(*) Sólo incluye el alta en el servicio gratuita, no cada emisión de factura o de fichero.</small></p>

CUENTA PROFESIONAL	
<p>Cuenta de tarifa plana dirigida a profesionales liberales. Por una mínima cantidad al mes el cliente puede disponer de un serie completa de servicios destinados a facilitar su operativa bancaria y a reducir sus cargas administrativas.</p>	
SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> - CUENTA CORRIENTE ORDINARIA. - TARJETA BUSINESS DÉBITO. - OFICINA INTERNET EMPRESAS. - EXTRACTO INTEGRADO (información conjunta de los movimientos de sus productos, con un mayor detalle sobre sus operaciones y eligiendo la periodicidad de envío en función de sus necesidades). - INGRESO DE CHEQUES*. - TRANSFERENCIA NACIONALES EMITIDAS*. <p>El número total máximo de la suma de ambas operaciones (transferencias o ingresos de cheques) es de 8 operaciones al mes.</p>

ACUERDO DE COLABORACIÓN

PRODUCTOS DE FINANCIACIÓN

PRÉSTAMOS PYME		
FINALIDADES	<p>Financiación para el desarrollo de la actividad profesional: modernización y adquisición de los locales comerciales; inversiones en activos inmateriales; adquisición o adaptación de terrenos para uso industrial, comercial o agrario; construcción, reforma de naves o locales para uso industrial, comercial o agrario; inversiones en equipos e instalaciones técnicas; adquisición o reparación maquinaria, utillaje o herramientas; inversión en equipos para proceso de información; adquisición o reparación de vehículos o elementos de transporte; inversión en activos financieros: valores mobiliarios, fianzas; inversión en existencias y aprovisionamientos diversos; campañas agrícolas; campañas de lanzamiento de productos, publicidad; desfases de liquidez; pagos a Hacienda Pública, Seguridad Social u otras Entidades Oficiales; reconversiones industriales y préstamos puente.</p>	
IMPORTE	Según necesidades y garantías	
PLAZO	<i>Garantía personal</i>	Plazo total de hasta 6 años, con un máximo de 60 meses en amortización y 12 en carencia.
	<i>Garantía hipotecaria</i>	Plazo máximo (excepcional) de amortización de 180 meses y estándar de 120 meses, con carencia de hasta 12 meses (desembolso 36 meses).
TIPOS DE INTERÉS	<i>Garantía personal</i>	Euribor trimestral + 0,95%
	<i>Garantía hipotecaria</i>	Euribor trimestral + 0,85%
COMISIONES	<i>Apertura</i>	Desde 0,50%.
	<i>Amortización</i>	Exenta

ACUERDO DE COLABORACIÓN

PRÉSTAMO FINANCIACIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS		
IMPORTE	Hasta el 100 % de la inversión en equipos informáticos (software y hardware), con una cuantía máxima de 3.000 euros.	
REQUISITO	Alta en el servicio Oficina Internet de Empresas y tener domiciliados los pagos relativos a su actividad, incluidos Seguros Sociales e Impuestos.	
AMORTIZACIÓN	Hasta 6 meses	
TIPO DE INTERÉS	Euribor trimestral + 0,25%	
COMISIONES	<i>Apertura</i>	0,50%.
	<i>Amortización</i>	Exenta

PRÉSTAMO PARA INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS		
FINALIDAD	Financiación de activos fijos.	
IMPORTE	Según necesidades y garantías.	
AMORTIZACIÓN	Hasta 7 años.	
CARENCIA	Hasta 1 año.	
TIPO DE INTERÉS	Euribor trimestral + 0,95%.	
COMISIONES	<i>Apertura</i>	0,50%.
	<i>Amortización</i>	Exenta.

ACUERDO DE COLABORACIÓN

PRÉSTAMO HIPOTECARIO PARA ADQUISICIÓN DE LOCAL, OFICINA O NAVE		
FINALIDAD	Compra de oficinas, locales y naves para la actividad comercial.	
GARANTÍA	Hipotecaria	
IMPORTE	Según necesidades y garantías	
AMORTIZACIÓN	Para compra de oficinas y locales hasta 18 años. Para compra de naves hasta 15 años.	
CARENCIA	Hasta 1 año.	
TIPO DE INTERÉS	Euribor BOE + 0,85%.	
COMISIONES	<i>Apertura</i>	0,50%.
	<i>Amortización</i>	Exenta.

CUENTA DE CRÉDITO		
FINALIDADES	Financiación para el desarrollo de la actividad profesional: Adquisición o reparación de vehículos o elementos de transporte; inversión en activos financieros: valores mobiliarios, fianzas; inversión en existencias y aprovisionamientos diversos; campañas agrícolas; campañas de lanzamiento de productos, publicidad; desfases de liquidez; disparidad entre plazos de cobro y pago; pagos a Hacienda Pública (IRPF, Patrimonio y otros impuestos), Seguridad Social u otras Entidades Oficiales; préstamos puente, con condiciones excepcionales; anticipo de devolución IRPF; adquisición de terreno para edificar viviendas (venta o alquiler).	
PLAZO	Doce meses. Renovable por períodos anuales.	
TIPO DE INTERÉS	Euribor trimestral (renovación trimestral) + 0,90 %	
COMISIONES	<i>Apertura</i>	0,50%.
	<i>No dispuesto</i>	0,20%

ACUERDO DE COLABORACIÓN

LEASING		
LEASING MOBILIARIO	<i>Plazo</i>	Hasta 5 años.
	<i>Tipo de Interés</i>	Euribor a un año más 1,00%
	<i>Comisión de Apertura</i>	0,75% para importes de menos de 30.000 euros. 0,50% para importes de más de 30.000 euros.
	<i>Importe</i>	Hasta el 100% del valor del bien, excluyendo el IVA.
LEASING INMOBILIARIO	<i>Plazo</i>	Hasta 15 años.
	<i>Tipo de Interés</i>	Euribor a un año más 0,95%
	<i>Comisión de Apertura</i>	0,50%
	<i>Importe</i>	Hasta el 80% del menor importe entre el valor de tasación o el precio de compraventa.
DESCUENTO COMERCIAL		
FINALIDAD	Hacer líquido el capital circulante obteniendo financiación.	
IMPORTE	Sin límite específico y a determinar en cada caso.	
TIPO DE INTERÉS	Euribor + 0,85%	
COMISIONES DE NEGOCIACIÓN Y DEVOLUCIÓN	Se aplicarán condiciones preferenciales	
AVALES		
FINALIDADES	Aplazamiento compra-ventas, contratación obras y servicios, crédito de dinero, crédito de firma, exportación de bienes y servicios, importación de bienes y servicios, obligaciones ante aduanas, Hacienda u otros Organismo, cobro anticipado de subvenciones.	
IMPORTE	Sin límite específico y a determinar en cada caso.	
COMISIONES	<i>Formalización, renovación, modificación de condiciones</i>	0,25%, mínimo 20 €.
	<i>Sobre Riesgo Pendiente</i>	Avales técnicos: 0,25% mínimo 15 €. Avales económicos hasta un año: 0,30% mínimo 18 €. Avales económicos a más de un año: 0,50% mínimo 27 €. Esta comisión se aplica de forma anticipada y trimestralmente.

ACUERDO DE COLABORACIÓN

COMERCIO EXTERIOR – Financiaciones de Impor/Expor		
FINALIDADES	Financiación en euros de IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES. <ul style="list-style-type: none"> – <u>Postfinanciación</u>: financiación del período que va desde el embarque hasta el cobro de la exportación. Su cancelación se efectúa con el cobro de la exportación. – <u>Prefinanciación</u>: financiación del periodo de va desde la recepción el pedido o contrato hasta el embarque. Su cancelación se efectúa con el cobro de la exportación (pago a la vista) o bien con la postfinanciación. 	
TIPOS DE INTERÉS	<i>hasta 1MM€</i>	Euribor/Libor plazo + 1,00%.
	<i>Más de 1MM€</i>	Euribor/Libor plazo + 0,90%

COMERCIO EXTERIOR – Otra operativa			
Créditos Documentarios de Importación	<i>hasta 1MM€</i>	Apertura 0,50%. Pago diferido 0,50% (trimestral)	
	<i>Más de 1MM€</i>	Apertura 0,40%. Pago diferido 0,40% (trimestral)	
Avales Internacionales	<i>hasta 1MM€</i>	Apertura 0,10%.	técnicos/comerciales 0,50% (trimestral) financieros 0,70% (trimestral)
	<i>Más de 1MM€</i>		técnicos/comerciales 0,40% (trimestral) financieros 0,50% (trimestral)
Coberturas de tipo de cambio		Seguros de cambio, opciones y futuros en las mejores condiciones del mercado en cada momento y con soluciones “a su medida”	

ACUERDO DE COLABORACIÓN

CONVENIO AVALIS Catalunya SGR		
Para PYMES en el ámbito de actuación la Comunidad autónoma de Cataluña		
<p>AVALIS DE CATALUNYA, S.G.R. avalará solidariamente las operaciones reseñadas, siempre que superen los estudios de viabilidad conforme a los criterios internos de decisión establecidos por la misma, quedando en libertad para desestimar aquéllas que no tengan cabida en materia de riesgo en la propia Sociedad.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> - Préstamos: financiación de inversiones. - Cuenta de crédito: financiación de circulante. - Leasing mobiliario: financiación de inversiones 		
IMPORTE		Hasta 1.200.000 euros
PLAZO		<p>En función del tipo de inversión, se establecen los siguientes límites:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Préstamos para inversiones en inmovilizado material: hasta 180 meses, con posibilidad de una carencia máxima incluida en dicho plazo de 24 meses. - Leasing: hasta 84 meses, con posibilidad de una carencia máxima incluida en dicho plazo de 24 meses. - Préstamos para la adquisición de inmuebles afectos a la explotación: hasta 180 meses, con posibilidad de una carencia máxima incluida en dicho plazo de 24 meses. - Cuentas de crédito: entre 36 y 60 meses, incluida carencia de 12 meses y reducción anual del límite de forma lineal hasta su vencimiento.
TIPOS DE INTERÉS		Euribor + 0,50%
COMISIONES		<p>Préstamos y leasing: comisión de apertura: 0,50%</p> <p>Cuenta de crédito: comisión apertura: 0,50%</p> <p>comisión no dispuesto: 0,20%</p>

ACUERDO DE COLABORACIÓN

SERVICIOS FINANCIEROS	
Servicio TPVs	
0,85% Tipo único ⁽²⁾	Contratando o manteniendo con CAJA MADRID los siguientes servicios: <ul style="list-style-type: none"> • Apertura de una Cuenta Corriente • Nóminas, Impuestos y Seguros Sociales del comercio y • Domiciliación de 3 recibos del establecimiento. Compromiso de facturación exclusiva a través del TPV de CAJA MADRID. ⁽²⁾ Se aplicará un mínimo de 0,45 € por transacción.
0,95 % Crédito 0,44 € Débito	Contratando o manteniendo con CAJA MADRID los siguientes servicios: <ul style="list-style-type: none"> • Apertura de una Cuenta Corriente • Nóminas, Impuestos y Seguros Sociales del comercio y • Domiciliación de 3 recibos del establecimiento. Compromiso de facturación exclusiva a través del TPV de CAJA MADRID.
0,82 % Crédito 0,42 € Débito	Condiciones anteriores, y Contratando o manteniendo alguno de los siguientes productos ^(*) : <ul style="list-style-type: none"> • Planes de Pensiones (movilización o compromiso de aportación anual de 3.000 euros, o aportación periódica mensual de 100 euros), • Movilización de otras Entidades de saldos de Depósitos, Fondos de Inversión, por un importe mínimo de 15.000 € • Seguro de Comercio o Seguro de Salud Compromiso de facturación exclusiva a través del TPV de CAJA MADRID.
0,80 % Crédito 0,40 € Débito	Para facturación superior a 2.000 euros mensuales, con la contratación o mantenimiento de los siguientes servicios: <ul style="list-style-type: none"> • Nóminas y Seguros Sociales del comercio y • Domiciliación de 3 recibos del establecimiento. Y contratando o manteniendo alguno de los siguientes productos ^(*) : <ul style="list-style-type: none"> • Planes de Pensiones (movilización o compromiso de aportación anual de 8.000 euros, o aportación periódica mensual de 200 euros), • Movilización de otras Entidades de saldos de Depósitos, Fondos de Inversión o Valores, por un importe mínimo de 20.000 €. • Seguro de Comercio o Seguro de Salud Compromiso de facturación exclusiva a través del TPV de CAJA MADRID.
0,75 % Crédito 0,36 € Débito	Para facturación superior a 4.000 euros mensuales, con la contratación de los siguientes servicios: <ul style="list-style-type: none"> • Nóminas y Seguros Sociales del comercio y • Domiciliación de 3 recibos del establecimiento. Y contratando o manteniendo alguno de los siguientes productos ^(*) : <ul style="list-style-type: none"> • Planes de Pensiones (movilización o compromiso de aportación anual de 10.000 euros, o aportación periódica mensual de 250 euros), • Movilización de otras Entidades de saldos de Depósitos, Fondos de Inversión o Valores, por un importe mínimo de 30.000 €. • Seguro de Comercio o Seguro de Salud Compromiso de facturación exclusiva a través del TPV de CAJA MADRID.
Comisión de mantenimiento	TPVs físicos: exenta salvo para facturaciones inferiores a 2.000 €, en cuyo caso se aplicará una comisión de 3 euros por terminal y mes. TPVs tecnología GPRS: Bonificación al 50% de la tarifa preferencial.

(*) Asimismo, a criterio de Caja Madrid se podrán valorar otras vinculaciones no recogidas para tratamiento preferente en las tarifas.

ACUERDO DE COLABORACIÓN

TARJETAS	
<p>Tarjetas que permiten que el empresario o sus empleados puedan realizar pagos disfrutando de los mejores descuentos y seguros del mercado.</p>	
CRÉDITO	<ul style="list-style-type: none"> - Tarjeta Visa Business Oro y Plata. <ul style="list-style-type: none"> - Cuota titular principal gratis. - Cuota beneficiarios gratuita el primer año. Los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> o Oro: 40 €. o Plata: 15 €. - VÍA T empresa. <ul style="list-style-type: none"> - Coste dispositivo: 30 € (cada cinco años). - Cuota titular principal gratis. - Cuota beneficiarios: primer año gratuita. 9 € para siguientes. - MasterCard Business Simplifica: <ul style="list-style-type: none"> - Ventajas en : <ul style="list-style-type: none"> o Alquiler de coches o Transportes o Hoteles o Publicaciones y Otros. o Seguro de Accidentes y Seguro de asistencia en viajes. o Descuento del 5% en combustible y tienda en estaciones GALP - Cuota de alta gratuita. - Cuota de mantenimiento 21€, gratuita a partir del tercer beneficiario.
DÉBITO	<ul style="list-style-type: none"> - Visa Business Simplifica: <ul style="list-style-type: none"> - Ventajas en Alquiler de coches, Hoteles, Publicaciones, Otros - Cuota de alta gratuita. - Cuota de mantenimiento 12€, gratuita a partir del tercer beneficiario.
PAGO APLAZADO	<ul style="list-style-type: none"> - Tarjeta premier: <ul style="list-style-type: none"> - Tarjeta de pago aplazado destinada a particulares que deseen adquirir bienes y servicios en comercios asociados a Mastercard - Gratis el primer año. - Resto de años: <ul style="list-style-type: none"> o Gratuita si el cliente tiene otra tarjeta de crédito o realiza disposiciones por más de 1200 € mes. o En caso contrario 20 € año.

ACUERDO DE COLABORACIÓN

GESTIÓN DE COBRO DE RECIBOS E INGRESO DE CHEQUES		
COMISIONES POR SERVICIO	Mod. Básico	Tarifa plana 30€ mensuales a través de cuenta TODOPYME o 10€ mensuales a través de cuenta profesional - Ingresos de cheques nacionales en euros sin límite de operaciones. En el cobro de recibos se mejorarán las condiciones financieras del servicio en función de las compensaciones de cada cliente.
	Mod. General	Por la amplia variedad de operativas en este servicio Caja Madrid mejorará las condiciones financieras de estos servicios conforme a las características específicas del servicio solicitado y las compensaciones de cada uno de los clientes acogidos a este convenio.

OFICINA INTERNET EMPRESAS (OIE)		
COMISIÓN MANTENIMIENTO	Mod. Básico	Gratuito (No tramita ficheros)
	Mod. General	3,01 euros mes. Tres primeros meses gratuitos (Tramita ficheros)

NOTA:

Los tipos de interés aplicables a las operaciones y productos recogidos en el presente convenio estarán sujetos a las oscilaciones del mercado, tanto al alza como a la baja. Las condiciones ofertadas están basadas en las tarifas vigentes y podrán modificarse en base a la evolución del mercado o a los criterios comerciales de Caja Madrid. Para las comisiones u operaciones no recogidas explícitamente en este convenio se aplicarán las condiciones publicadas por Caja Madrid en sus Libros de Tarifas aplicables a Clientes.

Los requisitos de concesión de los préstamos estarán condicionados a la política de riesgos establecidas por la Entidad en el ámbito de Cataluña.

ACUERDO DE COLABORACIÓN

BUTLLETÍ D'ADHESIÓ – SOL·LICITUD D'INFORMACIÓ

Tots els associats a **Foment del Treball**, tant si es tracta de col·lectius (organitzacions sectorials i territorials) com individuals (empreses directament vinculades), que vulguin accedir al conjunt de productes de Grupo Caja Madrid anteriorment detallat en condicions preferents i gaudir de la línia especial de financiació sota avantatjoses condicions i tipus d'interès, caldrà que omplin la butlleta adjunta i la facin arribar a:

Àrea de Socis (Fax: 93-484.12.30 - mail: msanchez@foment.com)

Nom de l'Associació / Empresa.....
Àrea Geogràfica d'influència
Nombre associats..... Sector d'activitat
Adreça
Població DP.....
Telèfons de Contacte..... Fax
E-mail
Nom de la persona de contacte Càrrec.....

Acords, Productes i Serveis en que poden estar interessats :

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Compte remunerat pyme | <input type="checkbox"/> Préstec per a inversions en actius fixes. |
| <input type="checkbox"/> Compte remunerat comerç | <input type="checkbox"/> Compte "TodoPyme" |
| <input type="checkbox"/> Compte de crèdit | <input type="checkbox"/> Compte professional |
| <input type="checkbox"/> Leasing | <input type="checkbox"/> Préstecs pyme |
| <input type="checkbox"/> Descompte comercial | <input type="checkbox"/> Préstecs financiació equips informàtics |
| <input type="checkbox"/> Avals | <input type="checkbox"/> Comerç exterior (import/export) |
| <input type="checkbox"/> Comerç exterior (altres) | <input type="checkbox"/> Conveni Avalis |
| <input type="checkbox"/> Servei TPV's | <input type="checkbox"/> Targetes |
| <input type="checkbox"/> Oficina internet Empreses | |
| <input type="checkbox"/> Gestió de cobrament de rebuts/ingrés de xecs | |
| <input type="checkbox"/> Préstec hipotecari per a l'adquisició de local.. | |
| <input type="checkbox"/> Altres..... | |

Llocdata.....

Signatura, segell i NIF